



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00139319- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Director del Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados - FCS, Dr. Enrique Shaw, referido a la aprobación del Seminario optativo de Posgrado "Pospopulares: la crítica cultural y el análisis del mundo popular (entre Palito Ortega y Messi)" a cargo del Dr. Pablo Alabarces; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Doctorado en Estudios Internacionales cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N°1813/2022.

Que el seminario "Pospopulares: la crítica cultural y el análisis del mundo popular (entre Palito Ortega y Messi)", a cargo del Dr. Pablo Alabarces se inscribe en la RHCD 263/2021 y tiene por objetivos discutir las categorías centrales del análisis y la sociología cultural sobre las culturas populares, relevar un estado actual de las investigaciones y debates sobre el campo, revisar la investigación latinoamericana sobre fútbol y deporte en relación con los relatos políticos y la cultura de masas y analizar objetos de la música popular latinoamericana en relación con las categorías de industria cultural, mercado, género, etnia y subalternidad.

Que se adjunta el programa del seminario, en el que se detalla el docente responsable, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, destinatarios/as, carga horaria y cronograma.

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Pablo Alabarces, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad híbrida.

Que el seminario formará parte de la nómina de seminarios optativos del Doctorado y está destinado tanto a estudiantes de la carrera como al público externo.

Que ha intervenido el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, quienes otorgan el visto bueno a lo solicitado.

Que se agrega el informe favorable del Secretario Administrativo, Sr. Miquel Ángel Tomaino.

Que la propuesta cumple con lo establecido en la RHCD 263/2021, OHCS 07/13 y 05/20, y RD N° 22/2024 y RCEA 7/2023

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E

Artículo 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado “Pospopulares: la crítica cultural y el análisis del mundo popular (entre Palito Ortega y Messi)”, a cargo del Dr. Pablo Alabarces, con una carga horaria de 20 horas, organizado por el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

Artículo 2°: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios del Doctorado en Estudios Internacionales, en el sistema de gestión académica (Guarani)

Artículo 3°: Autorizar la primera edición a dictarse los días 29, 30 y 31 de mayo de 2024 de 18 a 22 hs. en modalidad híbrida

Artículo 4°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Doctorado en Estudios Internacionales - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD 693/2023 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen.

Artículo 5°: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario.

Artículo 6°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Girar al HCD a sus efectos. Oportunamente, archivar.